

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2490

Lunes 6 de mayo del 2024

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1°	Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2489 del lunes 29 de abril de 2024.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2°	Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe trimestral.
3°	Estrategia de Sostenibilidad Financiera de corto, mediano y largo plazo. Informe sobre el nivel de cumplimiento. Confidencial.
4°	Asociaciones Empresariales. Informe al primer trimestre 2024.
5°	Informe Gestión Integral de Riesgos Empresariales.
6°	Informe trimestral sobre el estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa y Comité de Vigilancia. Confidencial.
7°	Informe sobre el alineamiento empresarial con la normativa corporativa (políticas, reglamentos, directrices, lineamientos, y otros). Informe Anual sobre la normativa empresarial.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
8°	Ausencia por motivo de vacaciones: Gerencia General, Auditoría Interna y Secretaría de Junta Directiva.
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
9°	Plan Operativo Institucional y Empresarial POI-E 2024. Informe de seguimiento y evaluación al primer trimestre. Confidencial.
10°	Solicitud de autorización de viaje al exterior. Participación en evento Critical Communications Word (CCW).

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2490

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley N°10053 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos noventa, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecisiete horas y veinticinco minutos del lunes seis de mayo del año dos mil veinticuatro.

Presentes; el Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la Vicepresidenta; señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el Tesorero,

señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Justifica la ausencia, la Secretaria, Natuska Traña Porras, por razones personales.

Por la Administración: el Director Administrativo Financiero, señor José Mario Murillo Meléndez, ubicado en su domicilio; el Director de Negocios a.i. el señor Gerson González Arrieta, ubicado en su domicilio; como Director del Proyecto SIP, el señor Gustavo Montero Zúñiga, ubicado en su domicilio; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

Justifica la ausencia, el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, debido a que está participando en el programa de formación de liderazgo organizado por el ICE.

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de Presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes a todos, espero que se encuentren muy bien. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N°2490 a celebrarse hoy lunes 6 de mayo del 2024, al ser diecisiete horas con veinticinco minutos.”*

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N2489 del lunes 29 de abril de 2024:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, indica: *“Como primer punto de la agenda, tenemos la aprobación el acta de la sesión ordinaria N°2489 del lunes 29 de abril del 2024.*

Por lo que la someto a aprobación.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe trimestral:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: *“Conforme al seguimiento que se ha venido dando a este tema en las sesiones: N°2311, N°2314, N°2324, N°2335, N°2338, N°2341, N°2367, N°2381, N°2397, N°2410, N°2425, N°2438, N°2451, N°2464, N°2476 y N°2485, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-623-2024 del 8 de abril del 2024, presenta el informe trimestral del proceso de implementación del Sistema de Planificación de Recursos ERP – Talento Humano y Costo, denominado: Proyecto Sistema Integrado de Planificación – SIP.*

El informe aportado por la Administración describe el estado del proyecto y de cada uno de los módulos, con el porcentaje de avance y observaciones, que en términos generales indica que el avance del proyecto tomando como referencia los módulos en proceso alcanza un 85,66% y el avance del proyecto como un todo alcanza un 65,37%.

Este tema será expuesto por los representantes de la Administración, a quienes les damos la bienvenida”.

Ingresan a la sesión por la Administración, el Director Administrativo Financiero, señor José Mario Murillo Meléndez y como Director del Proyecto SIP, el señor Gustavo Montero Zúñiga.

Inicia la exposición el señor Gustavo Montero e indica: “Buenas tardes.

En esta diapositiva podemos observar en las diferentes etapas que se encuentran cada uno de los diferentes módulos. Vemos el avance que acaba de mencionar ahorita que es del 85,66% de todos los módulos que se están desarrollando.

Aquí vienen, si luego detenidamente lo revisan, en la etapa de análisis, ¿cuál es el porcentaje?, todos los que están en verde están en 100%, y de ahí van en cada uno de los diferentes módulos. Los que estén en amarillo, es especialmente en la fase de pruebas, que son los módulos que se están trabajando en estos momentos.

Globalmente viene la tabla resumen de abajo, en donde nos dice que estamos en 85,66%, si tomamos en cuenta todos los que se están desarrollando. Es 65,37% sí lo tomamos con los que quedaron como “pendientes”.

A nivel de resumen de los módulos que se están trabajando, tenemos que en producción se encuentra en lo que es el de salud y bienestar, de expediente y capacitación, de seguridad que cobija a todos los diferentes módulos y todo lo que es la parte de presupuesto que está funcionando lo que es la parte de formulación.

En lo que son módulos y funcionalidades que tenemos en desarrollo y pruebas, todavía tenemos algunos desarrollos ya menores en lo que es la parte de nómina, en todo lo que tiene que ver con la integración con contabilidad especialmente, y haciendo pruebas y ajustes de cada una de las cosas que se están probando.

En contabilidad también se están haciendo una parte de pruebas, ahora estamos atendiendo una funcionalidad muy importante, que es precisamente todo lo que tiene que ver con el módulo fiscal, que es prácticamente como un submódulo aparte dentro de la misma contabilidad. Teníamos el desarrollo del módulo de inversiones, que ya ahora está en fase de pruebas.

A nivel de pruebas individuales integrales, aquí cuando hicimos este corte, en realidad eran los que estábamos trabajando, que eran activos y bienes controlados, cuentas por cobrar, compra lo que es la parte de manejo de órdenes de compra, recepción de materiales y registro de facturas, fondos de trabajo, presupuesto y portal del empleado; sin embargo, actualmente ya se están probando absolutamente todos, inclusive los que ya se estaban dados por aceptados.

En los desarrollos que estaban para este año, tenemos lo que es evaluación de desempeño, gestión del tiempo, ambos ya se están trabajando. Lo que es formación y capacitación, clasificación y compensación, están en espera de que se liberen recursos para poderlos atender. Estos más que modelos son funcionalidades y son un poco más pequeños por ser solamente funcionalidades.

Aparte tendríamos todo lo que era un módulo para costeo, gerencia, gobierno corporativo y deuda, en el caso primero está en proceso de definición, en lo que son Gerencia y Gobierno Corporativo estarían por petición. En el caso de deuda como no se maneja se dejó como sin prioridad, en espera de que si en algún momento realmente se requiere, pues entonces se elaboraría un módulo de deuda.

En lo que es el avance del plan de pruebas y certificación, aquí vienen todos los diferentes módulos, con el grado de avance que se tenían en cada una de las pruebas, podemos ver ahí nómina con 49%, contabilidad 68%, cuentas por cobrar 68%, ahí vienen todos los demás.

En el caso de las cuentas por pagar, por lo menos a la fecha en que se hizo el corte, lo que estaba era pendiente de un líder de proceso, porque en el caso de cuentas por pagar (registro de factura) es un módulo que se alimenta de diferentes orígenes, y se necesitaba de una persona que liderará esta parte, a la fecha actual ya se definió ese líder y estamos empezando precisamente a hacer las pruebas de este módulo como tal.

En lo que corresponde ya propiamente al plan de pruebas y puesta en producción, teníamos como fecha focal inicialmente fue cuando se nos dio la primera ampliación, que era para haber hecho pruebas y cerrar en el mes de marzo; sin embargo, a raíz de algunos atrasos, entonces se pidió un tiempo adicional que se indican dentro del mismo informe. Aquí ya cerramos con el paso del primer mes, ahorita estamos en la meta del segundo mes, en el caso del tercer mes sería únicamente por excepción, que se así nos fue autorizado por la Gerencia General.

Esto podemos ver que tenemos para el segundo mes, al 31 de mayo, lo que es la “línea roja”, para poder estar hablando de que ya estaríamos entrando en un plano productivo, posiblemente el mes de julio o en el peor de los casos para el mes de agosto si fuera así.

En lo que es la parte de la capitalización del proyecto, el monto acumulado a la fecha de corte era de 933 millones de colones, que es lo que se lleva capitalizado hasta el momento.

Finalmente, en todo lo que ha correspondido al apoyo de gestión del cambio nos han ido acompañando siempre a lo que son todas las diferentes reuniones de seguimiento, nos ayudan con la agenda, apoyo en la gestión de todas las reuniones, todo lo que es el manejo de las entrevistas de “ADKAR” que igualmente se han venido presentando, lo que son todas las campañas de comunicación, seguimiento a lo que son las capacitaciones.

En este caso, cuando se había hecho este informe, había pasado lo que era el mensaje de cierre de año, que siempre nos ha cooperado la gente de gestión de cambio, con todo lo que se necesita.

Creo que por lo menos esto es como la parte más importante, más bien por cualquier cosa, quedo a la orden para atender lo que consideren pertinente.”

El señor El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Perfecto. Muchas gracias don Gustavo. ¿No sé si algún compañero de Junta tiene algún comentario o consulta al respecto?”*

El señor Luis Ramírez indica: *“Buenas tardes don Gustavo. Muchas gracias por la presentación.*

Le quería consultar con respecto entonces a las fechas definitivas, estamos en el escenario que traía ahí de penúltimo.”

El señor Gustavo Montero responde: *“Estamos en estos momentos en el penúltimo, exactamente.”*

El señor Luis Ramírez indica: *“Entonces, la meta propuesta es que para julio ya tengamos la implementación de la totalidad de los módulos en la parte de operaciones, y con la parte gestión de cambios ya incluida o no incluye la parte gestión de cambio.”*

El señor Gustavo Montero responde: *“Gestión de cambio, nos ha venido apoyando a todo lo largo del proyecto, en todas las diferentes gestiones de todo, aquí más bien es que la implementación estimada por lo menos en estos momentos es para julio.*

En caso de un atraso sería un mes más, hacia el mes de agosto, pero claramente tendría que estar muy bien documentado ante la Gerencia para que se nos apruebe ese mes adicional.

Ahorita la meta es en el mes de julio y estamos hablando de que entrarían prácticamente todos los módulos como de una sola vez, porque es que están todos ligados, todo está muy amarrado.”

El señor Luis Ramírez indica: *“La consulta es porque, generalmente cuando uno pone en operación la parte del ERP tiene que tomar algunas decisiones administrativas con el equipo de trabajo, si hace migración o no hace migración de datos, si carga información de los sistemas anteriores, etcétera.*

Por eso la consulta, ¿si para ese mes, está el sistema ya operativo? o si ya incluimos como esa parte gestión de cambios al usuario la carga de información hacia el sistema, ya para tenerlo totalmente operativo, con todas las condiciones que se hayan definido con la Administración y los equipos correspondientes, ¿eso está para agosto como tal?”

El señor Gustavo Montero indica: *“Exacto, sí de hecho ahí si se fijan en las diferentes actividades, hay una que habla inclusive la parte de los paralelos, en los casos en que se ocupa migración, pues ya eso incluye el llevarnos los datos de los sistemas actuales, hay algunos otros sistemas que no ocupan migración, que empiezan prácticamente que de cero, pero eso incluye todo lo que es el proceso y la idea es más bien estar corriendo con todo, incluyendo con saldos y todo lo necesario, para ya al máximo y lo ideal para el mes de julio, pero en el peor de los casos para el mes de agosto.”*

El señor Luis Ramírez indica: *“Perfecto. Muchas gracias.”*

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Muchas gracias. Don José adelante.”*

El señor José Mario Murillo agrega: *“Un comentario nada más a lo que consultaba don Luis, una característica que tiene el hecho de que el sistema se esté construyendo a partir de los usuarios de RACSA, es que la curva de aprendizaje de ese nuevo sistema es muy baja, porque son ellos quienes han estado elaborándolo y son ellos quienes saben cómo van los procesos, son ellos quien están revisando hoy el sistema de que funcione de la manera en que ellos necesitan que funcione.*

Entonces, en esa parte igual no están involucrados todos los usuarios en este momento que van a hacer uso del sistema, pero los principales líderes funcionales, quienes llevan el peso de los procesos, son quienes están hoy en el desarrollo, acompañando a los líderes técnicos del equipo de Gustavo son los que ejecutan el tema del desarrollo del software como tal.

Son ellos quienes están y han participado en todo este proceso, por lo que creemos que también esa curva de aprendizaje inicial se reduce en mucho y van a ser ellos quienes van a estar más pendientes de que todo funcione de la mejor manera, que ellos esperaban y que han trabajado.

Un poquito un comentario en esa parte don Rodolfo.”

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Muchas gracias don José. Bueno, si no hay más consultas agradecerle a don Gustavo por la presentación.”*

El señor Gustavo Montero responde: *“Con mucho gusto estamos a la orden para cuando lo tengan a bien. Muy amables, pasen una feliz tarde.”*

Una vez expuesto el tema, los representantes de la Administración abandonan la sesión.

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Bueno referente a este punto, propongo dar por recibido el informe y en razón de las ampliaciones de plazo que ha tenido este proyecto, también es importante incluir en el próximo informe un análisis de impacto financiero del mismo, respecto a las premisas iniciales que tuvo.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia General a mantener vigilancia sobre la ejecución del cronograma, así como incluir en el próximo informe un apartado relacionado con el impacto financiero que ha tenido este proyecto en la Empresa respecto a las premisas iniciales.

Artículo 3° **Estrategia de Sostenibilidad Financiera de corto, mediano y largo plazo. Informe sobre el nivel de cumplimiento. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6602 del 14 de noviembre del 2023, según oficio 0012-786-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2477 artículo 9.02 del 01 de febrero del 2024.

Artículo 4° Asociaciones Empresariales. Informe al primer trimestre 2024:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: *“La Gerencia General en cumplimiento a lo que establece el Reglamento de Asociaciones Empresariales vigente, mediante el oficio de referencia GG-745-2024 del 29 de abril del 2024, somete a conocimiento el informe de las asociaciones empresariales correspondiente al primer trimestre del 2024.*

Este tema será expuesto por los representantes de la Administración.”

Ingresan a la sesión de forma virtual el Director Administrativo Financiero, señor José Mario Murillo Meléndez y el Director de Negocio a.i., señor Gerson González Arrieta.

Inicia la exposición el señor Gerson González y explica: *“Buenas tardes.*

Vamos a ver Marco está todavía con un tema de salud, va a estar de vuelta ya la próxima semana, igual está viendo un tema de una cita médica, entonces, hoy no nos puede acompañar.

Yo les voy a exponer el informe, el cual el seguimiento del formato que veníamos usando en los últimos trimestres.

En cuanto a las Asociaciones Empresariales, hay 19 en operación normal, es decir, que facturan recurrentemente, 19 se encuentran en alguna cuestión de cierre o finiquito, 4 tienen algún tema de proceso legal, que tiene que finiquitarse, para poder dar el cierre definitivo.

Durante el primer trimestre, tenemos una nueva asociación, que se suscribió con “SWAT” para el tema de “Moving” para el Banco Nacional de Costa Rica. Entonces, eso también es como un punto positivo en este nuevo informe.

Algo importante que realizamos a partir del informe pasado, es las oportunidades de negocio atendidas, en el cual figura por decirlo así, se están atendiendo, aquí si ya vemos un balance, en cuanto a las que se atienden con Asociación Empresarial y las que se atienden con la vía, por decirlo así, 100% RACSA, esas pueden ser procesos licitatorios u otras modalidades. Dentro de otras modalidades, están justamente eso, capacidades internas, prácticas comerciales u otras.

Entonces, vemos aquí que la minoría ya se atienden mediante la figura de Asociación Empresarial, esto es lo que busca obviamente es apropiarse o aumentar el tema de utilidad para la Empresa. Vemos que aquí hay como una concentración, por decirlo así, en las oportunidades que se confeccionan 100% RACSA.

Ahora sí, nos referimos puntualmente al tema de cumplimientos de casos de negocio, esto también en cumplimiento a todas las observaciones que nos han realizado en los diferentes procesos de exposición, ya creo que tenemos como un formato más establecido y lo más importante es que ya nos hemos venido apegando, en esas diferencias que existían a veces entre las metas del caso de negocio y del plan financiero.

En el sentido que, intentamos ahora en el plan financiero evaluar diferentes situaciones que tienen los casos de negocio, para que eso vaya bastante de la mano.

Para este trimestre particular, el tema de cumplimiento de las metas del caso negocio es de 134%, es decir, es bastante superior al 100%, principalmente por el dimensionamiento del servicio o de la solución de escáneres.

Este servicio ha superado bastante las metas o la proyección planteada, en el sentido que se han escaneado mucho más “materias de tránsito”, que puede ser contenedores u otros, entonces, por eso es el sobrecumplimiento.

También ahí aporta el tema de Pesos y Dimensiones, que hay un par de estaciones adicionales. Por el contrario, el tema de SOIN, si bien es cierto, con ¡Trámite Ya!, ha aumentado bastante bien, ahí la meta más bien era un poco más alta, tenemos alguna brecha, es decir, tenemos un cumplimiento parcial. Sin embargo, en la totalidad, como les explico, hay un cumplimiento de +134%.

En el tema de ingresos contra gastos, hay un empate bastante bien o una congruencia bastante buena, en el sentido que si el cumplimiento de 134% de ingresos en gastos es 132%, entonces, vemos que eso es totalmente congruente, lo cual también es positivo.

En plan financiero, tenemos un cumplimiento del 113%, ahí ese 13% adicional son por tres puntos específicos, como les comentaba, el tema de Trámite Ya! que tiene mayor cantidad de trámites justamente la meta que nos planteamos de plan financiero, porque eso viene en aumento.

También el tema de “Control Pass” ahí por dicha todas las cuestiones publicitarias y mercadológicas han resultado una mayor cantidad de trámites de portación de armas. La última que nos ayuda en ese sobrecumplimiento o cumplimiento de más, es la octava ampliación del servicio tipo IaaS para el Banco Nacional suscrita con Swat. Entonces, esas son las que nos aportan ahí mayoritariamente.

Aquí también les comentaba que el tema de ingresos, 113%, es congruente, contra el tema de gastos 112%, entonces, eso va de manera congruente, lo cual es esperable y es lo que se busca en ese rubro.

Respecto a los niveles de servicio, es decir, toda la parte de incidentes, como les decía, no todos los incidentes son averías, a veces son modificaciones, ajustes, hasta consultas, pero todas se han atendido dentro del marco del plazo, únicamente un 7% que son 53 incidentes no cumplieron este plazo; sin embargo, fueron atendidos.

Lo más importante es destacar que, no se recibió ningún tipo de reclamo, ningún tipo mucho menos de multa, asociado a ese 7% de los incidentes.

Eso por la parte de cumplimientos que obviamente es un indicador o ha sido una rúbrica, que a su vez, pues nos pasa o nosotros tenemos visualización por medio de la Dirección de Operaciones. Entonces, nosotros compilamos esta información y le damos el seguimiento mensual.

Para ir concluyendo, vemos que entonces a este punto un 37% de los ingresos de la Empresa, se brindan en servicios que tienen algún socio empresarial. De manera congruente 18,5% de los costos de la Empresa corresponde a participaciones de este 37%, que se dan con algún socio empresarial.

En el tema de oportunidades, vimos que son las menos, apenas un 2,3% las que se atienden por medio de la figura de asociación empresarial, esto con el corte solo de este primer trimestre, la gran mayoría, se están atendiendo por medio de procesos licitatorios y de otras figuras que pueden ser, como les decía, prácticas comerciales u otras. Entonces, aquí vemos como este resultado ya más tangible.

A nivel de casos de negocios, se tiene un 134% de cumplimiento de ingresos, congruentemente un 132% de cumplimiento de gastos. A nivel de plan financiero, un 113% de cumplimiento de las metas de ingresos, congruentemente un 112% de la meta de costos.

Para terminar, un 93% de los incidentes han sido atendidos en tiempo y forma, es decir, cumplieron el tanto el tiempo como la solución del problema, solo un 7% no cumplió el tiempo establecido; sin embargo, como les decía antes, no ha derivado ninguna multa o incidente o ni siquiera el reclamo, mucho menos alguna afectación para la Empresa.

Ese es el informe, más bien si tiene alguna duda o consulta con mucho gusto.”

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Gracias Gerson, ¿Algún compañero que tenga alguna consulta o comentario?”

El señor Erick Brenes indica: “No de mi parte. Muchas gracias.”

El señor Rodolfo Corrales, interviene: “Gracias. Yo quisiera hacer una consulta, Gerson referente a esos incidentes que, se excedió el tiempo establecido, evidentemente no hubo ningún tipo de queja, reclamo o multa; sin embargo, ¿Qué tan riesgoso puede ser de que, en momentos determinados sí nos cobren algo?, no por estos casos, sino por un incidente futuro, que yo diga “ok no cumplimos y qué tan probable”. Más que todo lo estoy relacionando con el tema financiero.

Porque si en algún momento determinado, alguno de estos clientes sí presenta un reclamo, pues vamos a tener que hacer frente a ese cobro. Entonces, un poquito por lo que tengo aquí de experiencia, creo que no hemos tenido un cobro en estos años, pero uno nunca sabe si aparece ahorita a alguien ahí, un administrador nuevo o alguien que quiera hacer alguna gestión, entonces, más que todo como para tener alguna idea de cómo poder tal vez, no cuantificar, pero sí tener una noción de cuánto podría ser ese impacto.”

El señor Gerson González explica: “Si don Rodolfo, más bien le agradezco mucho la pregunta, porque me da pie a hablar de algo muy importante, lo que se está haciendo para prevenir justamente como usted dice, algún tipo de afectación mayor, lo que se está haciendo ahí y lo que se ha hecho es continuidad, es priorizar, es decir, existe una coordinación entre el Dirección de Negocios y la Dirección de Operación, para priorizar por decirlo así, el riesgo crítico de un cliente, es decir, evidentemente se atienden los incidentes, de los servicios que tengan pues obviamente mayor peso porcentual, mayor riesgos estratégicos, clientes importantes, le estoy hablando de Ministerio, Asamblea Legislativa,

Tribunal Supremo de Elecciones, y pues por último clientes tal vez así decirlo, con servicios un poco más pequeños, y clientes tal vez no tan riesgosos del sector privado.

Entonces, la respuesta a eso se intenta minimizar el riesgo, atendiendo en sus planes de contención, de manera prioritaria, sino con primero en entrar primero en salir, sino de que es un análisis más profundo a ese nivel, lo cual creo que nos ha llevado como usted bien dice, pues a evitar cualquier tipo de multa bajo ese proceso, entonces, esa es la respuesta que le puedo dar.

Evidentemente el riesgo nunca es cero, pero creo que se ha minimizado bastante bien. Eso es un hito, digámoslo así, del Departamento de Operaciones, pero la Dirección de Negocios pues aporta los insumos necesarios para proveer o para hacer esos niveles de atención.”

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Gracias Gerson. Doña Illiana adelante.”

La señora Illiana Rodríguez, agrega: “Sí también complementando, hay que tener en cuenta que con la nueva Ley siempre las sanciones es algo importante, se tienen que cumplir los tiempos, se tiene que llevar un seguimiento estricto durante la ejecución contractual y cuando hay incidentes responder en tiempo.

Precisamente, es muy recomendable tener como un protocolo para la atención de averías, cuando son críticas y cuándo no, que de verdad haya un responsable por cada uno de estos contratos grandes, que está explicando Gerson.

Para que efectivamente, dice “bueno no”, inmediatamente ya se activa la mesa servicio y darle seguimiento. Porque, o sea, nosotros hemos llegado a acuerdos y todo, pero evidentemente es un riesgo y hay cinco años de tiempo para que le haga un reclamo legalmente.

Entonces, ahora han salido las cosas relativamente bien, pero no es para que estemos en un confort, es muy importante ese seguimiento que se tiene que dar en la parte de operaciones.

Por qué históricamente se han manejado un poco diferente, de que comercial ve el cliente y operaciones ve procesos, pero eso no debería estar separado, tiene que haber esa unión, para que yo garantice. Porque yo digo “Ah muy bien, le quedé muy bien a este, pero este otro no, no le cumplí”, entonces llega uno a una reunión y ya ha pasado que, están diciendo, “estamos molestos”, como pasó con el Ministerio de Salud en su momento.

Es muy importante ese seguimiento estrecho y ese protocolo de atención de averías. Bueno ¿cuál es el primer paso? ¿Cuándo? Por qué no es lo mismo una avería de que me salga un “fantasma” y yo puedo usar todo bien, a una avería que yo no puedo usar el sistema, que no puedo subir.

Entonces, si es crítico, pues tiene que atenderse así, tal vez creo que la Junta una vez más, recordarle a la Administración tomar las medidas para darle un seguimiento estrecho en la ejecución de los contratos para evitar estas situaciones, porque es un riesgo latente.”

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Creo que no hay más comentarios. Bueno, sería. Entonces muchas gracias.*

Le agradezco, muchas gracias a todos. Buenas noches.”

Una vez expuesto el tema, los representantes de la Administración abandonan la sesión.

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, concluye: *“Propongo dar por recibido el informe rendido por la Administración. Asimismo, se les insta a la Gerencia General para que continúe con el proceso de actualización del instrumento que regula esta figura en la Empresa.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instruyen a la Gerencia General continuar con el proceso de actualización del Reglamento de Asociaciones Empresariales.

Artículo 5° Informe Gestión Integral de Riesgos Empresariales:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera indica: *“La Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-617-2024 del 5 de abril del 2024, presenta al Comité de Auditoría y a esta Junta Directiva el Informe de Gestión Integral de Riesgos Empresariales.*

En cumplimiento al Reglamento vigente y conforme al ámbito de su competencia, el Comité de Auditoría analizó este tema en la sesión N°008 del 18 de abril pasado, recomienda mantener seguimientos trimestrales; y en materia de riesgos materializados, valorar la aplicación de medidas correctivas y sancionatorias, conforme a lo que establece la normativa corporativa y empresarial en esta materia. Y por último, revisar y actualizar las inteligencias de riesgos que acompañan los casos de negocio que superan el plazo establecido en la normativa.

Por mi parte propongo acoger las recomendaciones planteadas por el Comité de Auditoría sobre este tema y trasladarlas de inmediato a la Gerencia General para que tome nota de las mismas y en el próximo informe trimestral, incorpore un apartado que permita evidenciar las acciones que se han tomado y el estado de las mismas.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger las recomendaciones planteadas por el Comité de Auditoría sobre este tema y trasladarlas de inmediato a la Gerencia General para que tome nota de las mismas y en el próximo informe trimestral, incorpore un apartado que permita evidenciar las acciones que se han tomado y el estado de las mismas.

Artículo 6° Informe trimestral sobre el estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa y Comité de Vigilancia. Confidencial:

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE, el informe que corresponde al primer semestre del 2022 en la sesión N°6546, según el oficio referencia 0012-891-2022; el informe que corresponde al segundo semestre del 2022 en la sesión N°6562, según el oficio referencia 0012-111-2023; el informe del primer semestre del 2023 en la sesión N°6588, según el oficio referencia 0012-581- 2023, y el informe que corresponde al segundo semestre del 2023 en la sesión N°6617, según el oficio 0012-167-2024, por lo que esta documentación debe mantener las medidas de resguardo de confidencialidad.

Artículo 7° Informe sobre el alineamiento empresarial con la normativa corporativa (políticas, reglamentos, directrices, lineamientos, y otros). Informe Anual sobre la normativa empresarial:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones: N°2375 del 16 de febrero del 2022, N°2388 del 27 de abril del 2022 y N°2443 del 24 de abril del 2023, por medio del oficio de referencia GG-712-2024 del 24 de abril del 2024, presenta el informe de revisión anual de la normativa empresarial, que tiene como objetivo atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en los oficios de referencia AU-17-2022 y AU-48-2022, del estudio denominado: “Análisis de riesgos en Radiográfica Costarricense S.A.”, y la importancia de garantizar la vigencia, actualización y mejora continua.

En términos generales, el informe que presenta la Gerencia General señala que durante el año 2023 se actualizaron 170 instrumentos relacionados con normativa, 58 con procesos, se finalizó la actualización de los documentos de procesos, según lo establecido en el plan de trabajo generado en el Marco de TI. Como acciones ejecutadas señalan que a la fecha del informe se encuentran 100 documentos vigentes, 3 vencidos y 67 próximos a vencer. No obstante, desde mi opinión el informe es de carácter cualitativo y no permite identificar cuáles son los instrumentos que se encuentran sujetos a un proceso de actualización y además no atiende la recomendación emitida por esta Junta Directiva en abril del 2023, en cuanto a la incorporación de un cronograma que establezca claramente el plazo y los responsables de ejecutar las diferentes acciones que permitan atender la recomendación emitida por la Auditoría Interna.

En ese sentido, propongo devolver el oficio GG-712-2024 a la Gerencia General, dado que no cumple con el requerimiento planteado en la sesión N°2443 del 24 de abril del 2023, comunicado a la Gerencia General con el oficio JD-247-2023.

Por otro lado, en este mismo contexto, la Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG-586-2024 del 1° de abril del 2024, remite al Comité Integral de Estrategia y a esta Junta Directiva, un informe sobre el alineamiento empresarial con la normativa corporativa.

El Comité Integral de Estrategia, conforme al ámbito de su competencia, recomienda velar por la actualización oportuna de la normativa empresarial, establecer un informe de seguimiento semestral y complementar los informes con un cronograma.

En virtud de lo anterior, propongo acoger las recomendaciones emitidas por el Comité Integral de Estrategia e instruir a la Gerencia General para su atención e implementación. Y además, considero

necesario integrar en el informe semestral el proceso de actualización de la normativa empresarial con el respectivo cronograma, por lo que una vez que la Gerencia General presente el informe anual ajustado, se trasladará al Comité Integral de Estrategia, para efectos de seguimiento y manifestar a la Gerencia General que se mantiene el informe anual de actualización de la normativa empresarial debidamente alineada a nivel corporativo, que se presenta a la Junta Directiva en abril de cada año.

Finalmente, propongo trasladar este artículo a la Auditoría Interna, para su información.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven devolver a la Gerencia General el oficio de referencia GG-712-2024, relacionado con el Informe Anual de Actualización de la Normativa Empresarial, con el propósito de que atienda el requerimiento planteado en la sesión N°2443 del 24 de abril del 2023 y comunicado mediante el oficio JD-247-2023. Asimismo, se acogen las recomendaciones planteadas por el Comité Integral de Estrategia y se instruye a la Gerencia General para que tome las acciones necesarias para la implementación de las mismas a partir del próximo informe semestral. Los informes que se presenten de manera semestral deben incluir el estado de la actualización de la normativa empresarial, debidamente alineada a nivel corporativo, con el respectivo cronograma y priorización. Por último, se instruye a la Secretaría para que traslade este artículo a la Auditoría Interna, para su información.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 8° Ausencia por motivo de vacaciones: Gerencia General, Auditoría Interna y Secretaría de Junta Directiva:

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: *“El Gerente General, la Auditora Interna y la Secretaria de la Junta Directiva, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2480, informan a la Junta Directiva y al Comité de Vigilancia por medio de los oficios de referencia: GG-732-2024 del 25 de abril del 2024; GG-753-2024 del 30 de abril del 2024; AUI-59-2024 del 29 de abril del 2024 y JD-264-2024 del 30 de abril del 2024, que estuvieron de vacaciones de la siguiente manera: el Gerente General los días 26 de abril, 02 y 03 de mayo, la Auditora Interna y la Secretaría de Junta Directiva el 02 y 03 de mayo. Asimismo, los puestos fueron asumidos de manera temporal por las personas designadas en la tabla de reemplazo.*

Propongo dar por conocida la información.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 9° Plan Operativo Institucional y Empresarial POI-E 2024. Informe de seguimiento y evaluación al primer trimestre. Confidencial:

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión 6581 del 04 de julio del 2023, según oficio 0012-478-2023, por un plazo de cinco años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023, de conformidad a lo que establece la Política Corporativa de Confidencialidad de la Información en el numeral 6.3.3 inciso 2.

Artículo 10° Solicitud de autorización de Viaje al Exterior - Participación en evento Critical Communications Word (CCW):

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “Y cómo último punto de la agenda, el Gerente General, por medio de los oficios de referencia: GG-770-2024 del 3 de mayo del 2024 y GG-787-2024 del 6 de mayo del 2024, conforme a lo que establece el Reglamento vigente, somete a consideración de esta Junta Directiva, una solicitud para participar en el evento Critical Communications World (CCW) 2024, que se va a realizar del 14 al 16 de mayo en Dubai, Emiratos Árabes Unidos.

El Gerente General señala que la participación en este evento resulta preponderante en razón de los nuevos negocios que la Empresa está desarrollando en el marco de la implementación de la Estrategia 2024-2027, en la cual se plantea el desarrollo de infraestructuras hiperconvergentes y ultra rápidas, soportados sobre infraestructura 5G, acciones que se consideran dentro de las iniciativas para convertir a RACSA en un integrador digital especializado, tanto para el sector público como para el privado, lo cual está alineado con los objetivos empresariales, en especial el OC-2: Contribuir con reducción de la brecha digital de la perspectiva de clientes y con el OP-2: Crear un ecosistema digital para los negocios desde la perspectiva de procesos.

El monto estimado de la participación por concepto de boleto aéreo, viáticos e imprevistos serían cubiertos por RACSA. Asimismo, durante la ausencia del Gerente General y conforme a la tabla de reemplazo aprobada por esta Junta Directiva, el señor José Mario Murillo asumirá de manera interina el puesto.

En virtud de lo anterior, someto a votación este asunto.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo planteada por la Gerencia General.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) **La organización Business Finland, agencia oficial del gobierno de Finlandia, por medio de carta de fecha 23 de abril de 2024, extendió una invitación formal al**

Gerente General de RACSA para participar en el evento Critical Communications World (CCW), que se realizará del 14 al 16 de mayo del 2024, en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

- b) El evento Critical Communications World (CCW) es una importante feria de exposición del sector de las comunicaciones críticas, el cual contará con líderes de opinión de todo el mundo que impartirán un programa de conferencia de tres días, con exposiciones magistrales, paneles de discusión, así como debates que informarán sobre las últimas tendencias y factores que afectan al sector.**
- c) El tema para este año 2024 es “Proteger la sociedad y la industria: la conexión es el salvavidas”, con comunicaciones críticas resilientes y a prueba de fallos. Este evento es una oportunidad para unirse a oradores expertos de renombre mundial y líderes de comunicación esenciales para discutir los temas más apremiantes, compartir los desafíos que se enfrentan, así como las soluciones a nivel de las comunicaciones. En ese sentido y por la naturaleza del evento se considera conveniente y oportuno la participación de RACSA en el mismo.**
- d) La Gerencia General, por medio de los oficios de referencia: GG-770-2024 del 3 de mayo del 2024 y GG-787-2024 del 6 de mayo del 2024, eleva a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva la solicitud de autorización de viaje al exterior para participar en el evento Critical Communications World (CCW), a realizarse en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos.**
- e) Corresponde a la Junta Directiva autorizar los viajes al exterior del Gerente General, de conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento de Viajes al Exterior para el Personal de RACSA.**
- f) En el artículo 11° de la sesión ordinaria N°2480 del 19 de febrero del 2024, aprueba la tabla de reemplazo para el personal que depende directamente de la Junta Directiva, los cuales proceden únicamente en caso de vacaciones, viajes al exterior por razones laborales e incapacidades.**
- g) Debido a la fecha programada para la realización del evento, y con el fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para asegurar la participación del Gerente General en el mismo, resulta oportuno y conveniente declarar firme el presente acuerdo.**

Por tanto, acuerda:

- 1) Autorizar el viaje al exterior del Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, mayor, casado una vez, Economista, cédula de identidad número 1-0965-0037, vecino de Santiago de Puriscal, para que participe en el evento Critical Communications World (CCW), a realizarse del 14 al 16 de mayo del 2024, en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, así como los gastos de viaje asociados, lo anterior de conformidad con lo solicitado por medio de los oficios de referencia:**

GG-770-2024 del 3 de mayo del 2024 y GG-787-2024 del 6 de mayo del 2024 y lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Viajes al Exterior para el Personal de RACSA.

- 2) Instruir al Gerente General la presentación de un informe del viaje, en forma verbal o escrita, en una de las dos sesiones de Junta Directiva posteriores al regreso del mismo, indicando los resultados obtenidos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, inciso c), del Reglamento de Viajes al Exterior para el Personal de RACSA.**
- 3) La Gerencia General será asumida de manera interina por el señor José Mario Murillo Meléndez, quien cuenta con el poder suficiente para representar a la Empresa durante la ausencia del titular, conforme a la tabla de reemplazo aprobada por esta Junta Directiva en la sesión N°2480.**
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General. ACUERDO FIRME.**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, señala: *“De esta forma estamos dando por finalizada la sesión, a las dieciocho horas con diecisiete minutos. Muy buenas tardes y feliz descanso.”*